

MEDIDA 3.3.1.	FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMBITOS CUBIERTOS POR EL EJE 3
JUSTIFICACIÓN	<p>Mejorar la formación, contribuyendo a un aumento de la calidad de vida y de la economía rural.</p> <p>La formación se destinará a todos aquellos agentes que desarrollen su actuación diversificando la economía de la zona, realicen estrategias de desarrollo local y aquellas actuaciones que contribuyan a lograr los objetivos del eje 3.</p> <p>Así se pretende contribuir a una formación práctica de emprendedores tanto turísticos como microempresas, formar para tener servicios de calidad y en el conocimiento de nuestro territorio.</p>
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cualificación de emprendedores, dando formación práctica y útil. • Fomentar la formación de las personas dedicadas a la prestación de servicios. • Mejorar la formación de las personas dedicadas al sector turístico. • Acercar la formación específica a las personas del territorio.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en TIC´S. • Formación y asesoramiento a nuevos emprendedores. • Formación de formadores. • Formación en oficios artesanales. • Formación en patrimonio, tanto de conocimiento del medio natural, cultural y artístico como del etnológico. • Formación en Q de calidad • Formación de empresarios turísticos • Formación en idiomas con enfoque turístico • Formación en nuevas tecnologías para empresas turísticas • Formación de guías locales
BENEFICIARIOS	Población de las zonas rurales.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos. • Visitas. • Jornadas. • Sesiones informativas.

EXCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none">• Cursos y becas de formación fuera de la zona Leader.• Formación reglada, cursos post-grado, master, etc.• Formación destinada a ocupar el tiempo libre.• Alumnos no residentes en zona ADRI.
--------------------	---